

En el sector privado empresarial

Aumentos al salario básico no mejoran su poder de compra

En 2015, el poder de compra del salario medio general en el sector privado empresarial todavía era menor que en 2006.

En los últimos diez años, los aumentos salariales que dispone anualmente el gobierno han sido insuficientes para mejorar el salario medio real y, por lo tanto, su poder de compra en el sector privado empresarial¹, según la información de las encuestas de empleo y salarios del INE. En realidad, el gobierno del MAS mantuvo la política de contención salarial que aplicaron los gobiernos anteriores que nunca tomaron en cuenta el costo de la canasta familiar como referente principal para fijar el porcentaje de incremento del Sala-

rio Mínimo Nacional (SMN) y del Salario Básico (SB), sino exclusivamente, la inflación acumulada del año anterior. Entre 2006 y 2010, los incrementos salariales apenas superaron a la inflación total del período, dando lugar al estancamiento de la capacidad adquisitiva del salario mínimo y a una pérdida del 10,6% en el salario medio real del sector privado empresarial. Posteriormente, la política salarial tuvo cierta progresividad en cuanto a los porcentajes de incremento anual, con resultados diferenciados en los salarios mínimo y básico que, como veremos a continuación, se reflejan en el comportamiento del salario medio real a mediano plazo.



Mientras el gobierno ofrece un miserable aumento salarial, los precios de la canasta familiar suben día a día sin ningún control.



Achumani, Calle 11 Nro.100.
Entre Av. García Lanza y Av.
Alexander
Teléfonos. 2794740 – 2799848
Casilla. 8630
E-mail. info@cedla.org
www.cedla.org/obess
obess@cedla.org
La Paz - Bolivia

Autora: Silvia Escóbar de Pabón
Fotografías: CEDLA

@cedlabo



CEDLABolivia



CEDLA



1. Establecimientos con cinco o más personas ocupadas, según la definición del INE para los fines estadísticos.

Evolución del salario mínimo

Durante esta segunda década, los incrementos al SMN se fijaron en torno al 20% por tres años consecutivos, para luego disminuir hasta el 9% en 2016. Con estos porcentajes, el SMN creció por encima del índice de precios al consumidor y, finalmente, llegó a duplicar su poder adquisitivo en 2016, después de una década de gestión del actual gobierno, con un claro beneficio para los trabajadores peor remunerados, a quienes se dirige la política de salarios mínimos.

Con un monto de 1.805 bolivianos el pasado año, el SMN podía cubrir el 75% del costo de una Canasta Normativa Alimentaria², solo 26% más que en 2006. A pesar de su insuficiencia, a medida que el monto aumentaba, lo hacía también la proporción de asalariados con un ingreso neto (salario de bolsillo), igual o menor al SMN hasta llegar al 30% en general y al 14% en el sector privado empresarial. Es decir, que incluso en este último sector, las normas de reajuste salarial se cumplen parcialmente, sin que eso lleve a una sanción. Así, el carácter progresivo de la política de actualización del salario mínimo acaba siendo aparente, pues no beneficia a todos los asalariados aunque favorece políticamente al gobierno.

Evolución del salario básico y del salario medio

Dado que la política salarial responde a criterios políticos y no a un punto de vista técnico que considere el valor de la fuerza de trabajo o el costo de los bienes y servicios de consumo de los trabajadores y sus familias, los incrementos porcentuales al salario básico no han permitido una mejora de su capacidad adquisitiva³. Este comportamiento se refleja en la evolución del salario medio real del sector privado empresarial. Vamos por partes.

Incremento nominal y real del salario básico

Entre 2006 y 2010, el porcentaje acumulado de incremento normativo al salario básico apenas superó al aumento de los precios de la canasta familiar, dando lugar a un aumento del 4% en términos reales. Esta relación fue más favorable entre 2011 y 2015 por la menor inflación del período y dejó como saldo un aumento normativo de 18,4% en el poder de compra del salario básico. En general, los aumentos normativos entre 2006-2015 pudieron mejorar la capacidad adquisitiva del salario básico en 22,4%, una evolución nada extraordinaria por cierto, pues equivale a un reducido 2,6% en promedio cada año (Cuadro 1).

Cuadro 1
Sector privado: Incrementos al salario básico y salario medio real, 2006-2015

	Incremento salario básico %			Var. salario medio %	
2006-2010	40,0	36,0	4,0	14,6	-10,6
2011-2015	44,5	26,1	18,4	45,6	15,3
2006-2015	84,5	62,1	22,4	60,2	4,7
Promedio Anual	9,4	6,9	2,6	6,9	0,5

Nota: Var. = Variación
Fuente: INE, 2016. Elaboración propia.

Incremento del salario básico e incidencia en el salario medio real

La relación entre el incremento del salario básico y el poder de compra del salario medio, muestra la realidad crítica de la remuneración al trabajo en el sector privado empresarial. Con una fase de caída y otra de mejora sustantiva, en casi diez años el poder de compra del salario medio general había aumentado apenas el 4,7%, a un paso lento de 0,5% cada año; es decir, estuvo más cerca de la reposición que del aumento efectivo, considerando la variación del costo de vida.

Junto a la política moderada de incrementos al salario básico, esta evolución tiene que ver con decisiones empresariales tales como el pago de salarios por debajo del mínimo nacional, ajustes negociados por debajo del porcentaje establecido, eliminación progresiva del pago por horas extraordinarias y los recargos por trabajo en días no laborables, además de la creciente diferenciación salarial entre trabajadores de planta y eventuales o, la proverbial discriminación salarial entre hombres y mujeres, para mencionar algunas.

Comportamiento del poder de compra del salario medio por categoría de ocupación

Entre 2006 y 2015, el salario medio general del sector privado empresarial ni siquiera había recuperado la capacidad de compra que tenía al inicio de la primera gestión del gobierno del MAS. De acuerdo con el índice utilizado para medir su evolución, en 2015 el monto promedio del salario real solo representaba el 99,4% con relación al año base (2006), en medio de una práctica de aplicación diferenciada de los incrementos salariales según categorías o grupos ocupacionales.

En efecto, el sector empresarial habría aplicado una

2. La canasta normativa alimentaria ha sido construida considerando los nutrientes básicos requeridos por una familia tipo de cinco miembros. En 2016 alcanzaba a 2.400 bolivianos.

3. Como se sabe el salario básico se encuentra altamente diferenciado, dependiendo de la actividad económica.

política de moderación salarial que afectó progresivamente a los trabajadores calificados (profesionales y técnicos) y semicalificados (empleados administrativos). Ambos grupos habrían recibido los incrementos nominales más bajos, incluso en momentos de una cierta progresividad en la indexación anual. Por lo tanto, el poder de compra de sus salarios medios sufrió un fuerte deterioro y, en el mejor de los casos, se acercó al que tenían en 2006. Todo esto, siguiendo una estrategia de reducción de costos que dio como resultado una estructura salarial achatada en el centro (Cuadro 2).

partes, en ausencia de fiscalización estatal para la aplicación efectiva de la norma. Todo esto incide en el persistente rezago de la capacidad adquisitiva de los salarios medios, más aún en este nuevo contexto de desaceleración económica.

La contención salarial en el sector privado se manifiesta claramente en la participación de la ganancia empresarial en el ingreso nacional disponible que llega al 50,6%, mientras disminuye constantemente la parte que queda en manos de los trabajadores a solo 25%; el otro 25%, dos veces más que antes, pasa a manos del Estado por concepto de impuestos.

Cuadro 2
Sector privado: Evolución del salario medio real por categorías de ocupación 2006-2015*

Grupo ocupacional	Salario nominal (Bs)		Salario real (Bs)**		Índice 2006=100	
	2006	2015	2006	2015	Sal. nominal	Sal. real
					2006 - 2015	2006 - 2015
Promedio General	2.366	4.186	1.532	1.523	176,9	99,4
Gerentes y Administradores	10.286	16.344	6.662	5.947	158,9	89,3
Profesionales	3.596	5.796	2.329	2.109	161,2	90,6
Otros Profesionales	4.493	7.530	2.910	2.740	167,6	94,2
Empleados	2.039	3.524	1.320	1.319	172,8	99,9
Otros Empleados	2.039	3.557	1.321	1.294	174,4	98,0
Obreros Especializados	1.053	2.942	682	1.070	279,4	156,9
Otros Obreros	845	2.315	547	842	274,0	153,9

Notas: * = A Diciembre de cada año. En bolivianos (Bs).

** = 1995=100

Fuente: INE, Resúmenes Estadísticos anuales. Elaboración propia.

Solamente el grupo de obreros —especializados y no especializados— pudo mejorar simultáneamente su salario nominal y su poder de compra, por cuanto fue beneficiado por los incrementos recientes al SMN, en particular los obreros especializados de la construcción, pues los que laboran en la manufactura son hasta ahora los peor pagados. Sin embargo, a pesar que la recuperación real de sus salarios medios superó el 50% en casi diez años, se puede verificar que todavía ganan montos extremadamente bajos, pues son iguales o apenas mayores al costo de una Canasta Normativa Alimentaria, estimada en 2.331 bolivianos en 2015.

Entonces, hablar de bajos salarios o de su reducida capacidad de compra no es una cuestión que remite exclusivamente al ámbito de las pequeñas unidades económicas o al llamado sector informal, como suelen afirmar los voceros empresariales. En realidad, más allá de los procesos de rotación del personal o prácticas frecuentes de despido indirecto que llevan a contratar con menores salarios, las disposiciones de incremento salarial no siempre se cumplen en el sector empresarial y lo que prima es la negociación entre las

La mejora de los salarios: una demanda pendiente

El factor político tuvo una gran influencia en el comportamiento observado. La alianza entre la burocracia de la Central Obrera Boliviana (COB) y el Gobierno, significó la pérdida de su independencia sindical y el endurecimiento de la correlación de fuerzas en contra de los trabajadores. Desde los inicios de la desaceleración económica en 2014, la demanda empresarial por políticas de austeridad salarial —como medida para enfrentar los efectos actuales y previsibles sobre su desempeño económico (léase ganancias)— ha sido permanente y, esto explica, que gran parte de los asalariados del sector privado empresarial siga soportando la pérdida o, cuando menos, el estancamiento de sus salarios reales a través de diferentes mecanismos.

Como en otros momentos, en lugar de apostar a la diversificación productiva, la industrialización y el aumento general de la productividad como vía para enfrentar los cambios negativos en el entorno económico, los empresarios y el gobierno vienen adoptando viejas prácticas e instrumentos que trasladan los efectos de la contracción productiva sobre las espaldas de los trabajadores. Esta es la clásica respuesta del capital ante las crisis⁴, que nuevamente comienza a sentar presencia en el país, en medio del vacío de políticas públicas activas en el ámbito de la producción y del empleo.

4. Argumentos, políticas y prácticas similares fueron parte de la aplicación de las políticas de ajuste estructural o neoliberales desde 1985, que sumieron a los trabajadores en la precariedad laboral y la pobreza. Este sacrificio no se tradujo en más y mejores inversiones privadas para transformar el aparato productivo ni para mejorar la productividad.

Dato de la fecha

En 2015

4,7%

fue la tasa de desempleo en las ciudades capitales de Bolivia, mostrando un lento pero constante incremento desde 2012.

Lo laboral en los medios

Noticias

- Un estudio revela que hay más trabajo por el mismo sueldo
- Representante de la COB: Empresas nacionalizadas aportaron muy poco
- Maestros retoman diálogo con amenaza de “huelga selectiva”
- Fabriles protestan por ropa usada y china
- Trabajadores de construcción en la empresa minera Huanuni denuncian que están impagos por más de dos meses
- Más de 80 tiendas en Cobija se cerraron por la crisis
- Jueces se declaran en emergencia ante supuesta “masacre blanca”
- Despedidos de LPL, esperan resultados de Amparo Constitucional, última arma legal
- TERBOL: trabajadores sindicalizados denuncian decenas de despidos por exigir cumplimiento de sus derechos laborales
- Denuncian despido de 35 personas en Cancillería
- Magistratura removió a 80 jueces y 26 vocales
- Migrantes bolivianos retornan y emprenden pequeños negocios
- Empleo de calidad, la tarea pendiente para reducir la informalidad
- Justicia ordena a LPL a recontractar a 69 exempleados
- Ven insuficientes las medidas de empleo
- Lógica extractivista y pleno empleo

- Gobierno lanza plan 'parche' para reducir el desempleo
- Red ampliará presencia de la mujer en la economía
- Buscan crecimiento de 4,5% con empleos

En el mundo

- El mundo laboral falla en igualdad para las mujeres
- Reformas laborales regresivas bajo la lupa de los especialistas
- Equidad Salarial: buscan la igual remuneración entre hombres y mujeres que realicen el mismo trabajo

Salarios

- Evo firmó el decreto del incremento salarial 2017
- Incremento salarial 'no es obligatorio' para cargos jerárquicos y retroactivo debe pagarse hasta el 31 de mayo
- Incremento salarial solo repondrá poder adquisitivo de trabajadores
- Gobierno garantiza aumento salarial para los petroleros
- Empresarios requieren atenuar el impacto del aumento salarial
- Gobierno ayudará a empresas a pagar sueldo de jóvenes